



Reunión de los Estados Partes

Distr. general
20 de junio de 2008
Español
Original: inglés

18ª reunión

Nueva York, 13 a 20 de junio de 2008

Decisión sobre la vacante en la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

La Reunión de los Estados Partes,

Tomando nota del párrafo 6 de la carta de fecha 18 de abril de 2008 dirigida al Presidente de la 18ª Reunión de los Estados Partes por el Presidente de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental¹, en la que se indica que desde la elección de los miembros actuales de la Comisión, un miembro de la Comisión del Grupo de los Estados de Europa Oriental no ha asumido sus funciones ni ha hecho la declaración solemne en cumplimiento del reglamento de la Comisión, y no se ha recibido ninguna comunicación suya,

Decide que, a menos que el miembro electo de la Comisión asuma sus funciones y haga la declaración solemne en el próximo 22º período de sesiones de la Comisión, el puesto en la Comisión para el Grupo de los Estados de Europa Oriental se considerará vacante, y se celebrarán elecciones para llenar la vacante por el resto del mandato antes de que se celebre el 23º período de sesiones de la Comisión, que tendrá lugar en marzo y abril de 2009.

¹ SPLOS/177.

